

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Salamanca**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Salamanca, por el que se comunica a José Bernardo Madruga López Propuesta de Resolución del expediente sancionador en materia Sanitaria. Expte.: 05-37038/10.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a JOSÉ BERNARDO MADRUGA LÓPEZ, y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente n.º 05-37038/10 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Propuesta de Resolución, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el artículo 12 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, desde la fecha de publicación de esta notificación, tiene un plazo de diez días hábiles, para contestar a los hechos expuestos. Igualmente, mediante la referida propuesta de resolución, se comunica el cambio de instructor del expediente como consecuencia de modificaciones sufridas en la unidad administrativa competente para su tramitación.

Salamanca, 11 de abril de 2011.

El Instructor,

Fdo.: LUIS ALBERTO ÁLVAREZ ESPINOSA